



CONCURSO DE RELATOS CORTOS

75 ANIVERSARIO CLUB NÁUTICO SEVILLA

“Mi momento en el Club”

BASES DE PARTICIPACIÓN

Con motivo de la conmemoración del 75 Aniversario del Club Náutico Sevilla (1952–2027), se convoca el Concurso de Relatos Cortos “Mi momento en el Club”, con el fin de fomentar la participación de socios y familias en la recuperación de recuerdos, vivencias y experiencias vinculadas a la historia del Club.

1. Objeto del concurso

El presente concurso tiene por objeto la selección de relatos breves originales inspirados en el Club Náutico Sevilla, el río Guadalquivir, el deporte y la vida social del Club, contribuyendo así a la conservación, recopilación y difusión de la memoria colectiva de la entidad en el marco de su 75 aniversario.

Asimismo, el concurso tiene como finalidad la creación de un archivo conmemorativo, bajo la denominación «Mi momento en el Club», integrado por los trabajos presentados cuyos autores acepten expresamente su publicación por el Club en su página web.

2. Participantes

Podrán participar en este concurso:

- a) Los socios del Club Náutico Sevilla.
- b) Los familiares de socios, siempre que su participación guarde relación directa con vivencias, recuerdos o experiencias vinculadas al Club.

Cada participante podrá presentar una sola obra.

3. Tema

Los relatos deberán versar sobre alguno de los siguientes ejes, o sobre varios de ellos de forma conjunta:

- El Club Náutico Sevilla.
- El río Guadalquivir y su vinculación con el Club.
- El deporte en el Club.
- La vida social, familiar y humana del Club.

- Recuerdos, episodios, anécdotas o momentos personales vividos en relación con el Club.

4. Requisitos de las obras

Los trabajos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser originales e inéditos.
- b) Estar escritos en castellano.
- c) No haber sido premiados ni presentados simultáneamente a otros concursos pendientes de resolución.
- d) Tener una extensión máxima de tres hojas tamaño A4, escritas en fuente Arial, tamaño 12.
- e) Presentarse mecanografiadas, con interlineado normal o 1,5, por una sola cara.
- f) Ajustarse al tema objeto de la convocatoria.

No se admitirán textos que contengan expresiones ofensivas, contenidos irrespetuosos o ajenos al espíritu institucional y conmemorativo de la convocatoria.

5. Presentación de los trabajos

Los relatos se presentarán en la forma que determine el Club Náutico Sevilla, debiendo constar en todo caso la identidad del autor y sus datos de contacto.

La presentación de la obra implicará la aceptación íntegra de estas bases.

6. Plazo de presentación

El plazo de presentación de originales comenzará el 14 de julio de 2026 y finalizará el 30 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

No se admitirán trabajos presentados fuera de dicho plazo.

7. Jurado

El jurado del concurso estará constituido por la Comisión Organizadora del 75 Aniversario del Club Náutico Sevilla.

Corresponderá al jurado:

- Admitir o excluir los trabajos presentados conforme a estas bases.
- Valorar los relatos admitidos.
- Resolver cuantas incidencias puedan surgir en el desarrollo del concurso.
- Emitir el fallo final.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

8. Criterios de valoración

Para la concesión de los premios, el jurado tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

- Calidad literaria del texto.
- Originalidad e interés del relato.
- Capacidad evocadora y valor testimonial.
- Vinculación con el Club Náutico Sevilla, el Guadalquivir, el deporte o la vida social del Club.
- Adecuación al carácter conmemorativo del 75 aniversario.

9. Premios

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: 300 €.
- Finalista: 200 €.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si estima que los trabajos presentados no alcanzan la calidad mínima exigible.

10. Fallo

La proclamación del ganador y del finalista tendrá lugar el 10 de diciembre de 2026.

El fallo será comunicado en la forma que determine el Club Náutico Sevilla.

11. Archivo conmemorativo y publicación

Los trabajos presentados podrán integrarse en un archivo conmemorativo del 75 aniversario, bajo el título «Mi momento en el Club», siempre que sus autores acepten expresamente su publicación.

Los autores de los trabajos que autoricen dicha difusión aceptan que el Club Náutico Sevilla pueda publicar sus textos en su página web, así como utilizarlos para fines culturales, conmemorativos, divulgativos o expositivos relacionados con el 75 aniversario, citando en todo caso su autoría.

12. Difusión y utilización de los trabajos

Además de su posible publicación en la web del Club, los relatos podrán ser objeto de lectura pública, inclusión en exposiciones, publicaciones conmemorativas o soportes

digitales vinculados al aniversario, siempre dentro del marco institucional y cultural del Club Náutico Sevilla.

13. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases, así como de las decisiones que adopte el jurado y de las normas de desarrollo que, en su caso, dicte la organización.

14. Interpretación

La Comisión Organizadora del 75 Aniversario queda facultada para interpretar estas bases y resolver cualquier cuestión no prevista en las mismas.

INFORMACIÓN Y ENVÍO DIGITAL: somos@nauticosevilla.com

Club Náutico Sevilla · 75 Aniversario · 1952-2027